

Tramita 195592

Asunto: CONTRATO MENOR DE OBRAS PARA REPARACIÓN DE DEPÓSITO DE AGUA EN EL MONTE VEDADO DE PEÑAFLO.
1.- Antecedentes y Objeto del Pliego.

En el monte municipal patrimonial Vedado de Peñaflo, hace años la entonces Unidad de Montes instaló un depósito circular de agua sobre rasante del terreno, apropiado para el abastecimiento de medios de extinción de incendios forestales, principalmente para la carga de helicópteros.

Las coordenadas del emplazamiento son: X_{ETRS89} 690136 - Y_{ETRS89} 4627012. Se adjunta plano de localización.

Hace unos meses se detectó un fallo en la solera del depósito y además con el paso del tiempo la chapa galvanizada perimetral, con unas dimensiones aproximadas de 13,00 metros de diámetro y 2,30 metros de altura, se ha ido deteriorando perdiendo la estanqueidad, por lo que no cumple su función, proponiéndose en consecuencia la reparación de la sima abierta el hormigonado de la solera de apoyo y su impermeabilización con lámina apropiada. El perímetro de la infraestructura es aprovechable, siendo viable la reparación frente a la reposición total.

Esta instalación ha demostrado ser muy útil ya que ha utilizado vatios incendios forestales evitando la extensión de graves daños al bosque de pinar mediterráneo que vegeta en su entorno.

Actualmente no hay disponibilidad en la Corporación de los medios materiales, tecnológicos ni humanos necesarios para acometer trabajo específico de impermeabilización.

El presente contrato menor, por razón de la cuantía, no supera los importes máximos fijados en el art. 118 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, para los contratos de Obras.

Por todo lo anterior, se acredita la necesidad e imposibilidad de la dilación del gasto, la oportunidad y conveniencia de la decisión y la eficiencia del mismo en la cuantía estrictamente imprescindible.

2.- Objeto concreto de la obra.

Los trabajos a realizar se han esquematizado en los croquis adjuntos y se agrupan en los siguientes apartados:

- ✓ Comprobar las mediciones exactas.
- ✓ Proceder al vaciado y limpieza completa del depósito.
- ✓ Comprobación y reparación de la solera.
- ✓ Tratamiento del óxido de la parte interior. Se hará tratamiento en la parte interior del depósito con aplicación de base de recubrimiento extra solidificante formando capa de refuerzo y protección.
- ✓ Se impermeabilizará el depósito con geomembrana PEAD de 1,5 mm de espesor termosoldada y fijada en perímetro superior con perfilera y tornillería inoxidable. Incluye membrana de protección geotextil 100 gr/m².
- ✓ Reparación de elementos de llenado.
- ✓ Reparación de acceso.
- ✓ Llenado completo.

Plaza de Europa, 1-3 (junto puente de la Almozara) (50003) Zaragoza.
 Tfno: 976-724231 Fax: 976-724499
 Correo electrónico: medionatural@zaragoza.es

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
 Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LZE1NzYZMDgvvDES\$

NOMBRE DOC.	Ficha técnica		PÁGINA 1 / 9
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
LUIS J MANSO ZUÑIGA GONZALEZ	El/La Técnico/a	20/05/2019	5523145

Serán de cuenta del adjudicatario el transporte, suministros, energía eléctrica (generador), colocación de andamios, si fuese necesario y cualquier otra herramienta o medio de ejecución.

También deberá asumir el suministro e instalación de todas las medidas de seguridad, así como la gestión de los envases y residuos conforme proceda según sus características.

2.1.- Descripción.

El depósito objeto de esta memoria, es metálico circular, formado por paredes atornilladas que están empotradas en su base en una riostra de hormigón en masa.

La solera del depósito está constituida por una capa de arena de unos 15 cm donde la impermeabilidad de esta solera está confiada a una lámina de polietileno, que se ha empotrado en la base de hormigón de las paredes.

Las paredes de acero galvanizado están pintadas en el interior y en el exterior.

El depósito está semienterrado exteriormente por un caballón de tierra de un metro de altura, que sirve de andador a su alrededor.

Tiene dos tomas de agua para ser conectadas a las cubas de agua de llenado y un desagüe, que lleva el agua del depósito a una pequeña balsa utilizable por los animales silvestres. Las llaves del desagüe están cerradas en una cámara.

El depósito y cámara de llaves están en el interior de un cercado formado por un cerramiento metálico con una puerta de entrada.

El depósito es circular de 13 metros de diámetro y una altura de 2,30 metros, de los que se llenan 2,00 metros dejando 0,30 metros de resguardo.

2.2.- Estado actual.

Se adjuntan imágenes informativas.

Solera: El depósito presenta un socavón ovalado en la solera de unos 3,00 x 3,00 metros y una profundidad de unos 1,50 metros. Dimensiones aproximadas.

Este socavón, pasa por debajo de la base de hormigón donde se empotra la pared metálica dejando suspendida esta parte de base metálica que no se cae, ya que está perfectamente adherida a la pared metálica del depósito.

La lámina de polietileno está en malas condiciones.

Paredes: Las paredes exteriores presentan un buen aspecto, con pintura sin rasguños. Las paredes interiores presentan óxido en buena parte de su superficie, excepto en la parte superior, que se ha mantenido perfectamente bien la pintura.

Tornillería: Los tornillos presentan un buen aspecto y parecen que están con el apriete correcto.

Tomas de agua: Hay dos tomas de agua que se encuentran rotas y hay que repararlas.

Caseta de válvulas de desagüe: Está en buen estado

Puerta al depósito y acceso: El acceso conviene ser reparado con zahorra artificial, para evitar el barro formado por la lluvia o por las pérdidas de agua en los llenados.

2.3.- Solución adoptada.

SOLERA Y CAPA DE ARENA. LÁMINA DE PEAD.

Para reparar el socavón de la solera, se ha de realizar el saneo de las paredes, y compactación del fondo resultante.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



NOMBRE DOC.	Ficha técnica		PÁGINA 2 / 9
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
LUIS J MANSO ZUÑIGA GONZALEZ	El/La Técnico/a	20/05/2019	5523145

A partir de esta situación, se propone rellenar de zahorra artificial, mediante capas de 30 cm compactadas con rodillo de mano.

En la parte situada debajo de la riostra de hormigón donde se empotra la pared del depósito, no se puede compactar la zahorra artificial. Por ello se rellenará esta zona mediante grava gruesa y rellenar los huecos existentes entre la grava con un mortero o lechada fluida, de manera que se acabe formando un hormigón, que se una perfectamente con el hormigón de la riostra existente.

Una vez se ha rellenado hasta el nivel, se repone la capa de arena existente, para dejar la solera al nivel que tiene el depósito.

La lámina existente de PEAD, se retirará, ya que los restos que quedan están en mal estado y sin valor impermeabilizante.

TRATAMIENTO INTERIOR DE LAS PAREDES.

Las paredes se encuentran con bastante óxido en la parte interior, hasta los 2 metros de altura. Los últimos 30 cm están en perfecto estado.

Se realizará un cepillado con cepillo metálico para limpiar lo máximo posible de óxido y aplicar después una capa de imprimación para proteger de futuras oxidaciones.

No se plantea el uso de chorreado de arena para evitar reducir el espesor de la chapa, lo que produciría una pérdida de resistencia mecánica.

Una vez imprimada la superficie, se colocará un geotextil de un gramaje adecuado (100 gr/m²), que se empotrará en la parte inferior en la capa de arena y en la superior, se atornillará a los tornillos situados en el borde superior.

La misión del geotextil es proteger la funda de PEAD impermeabilizante del efecto de punzonamiento que pueden producir los tornillos.

Se impermeabilizará el depósito con geomembrana PEAD de 1,5 mm de espesor termosoldada y fijada en perímetro superior con perfilaría y tornillería inoxidable.

TOMAS DE AGUA: Es preciso reparar las dos tomas de agua existentes, ya que están rotas.

PAVIMENTO DE ZAHORRA ARTIFICIAL: En la entrada del depósito, se forma barro cuando llueve o bien durante las operaciones de llenado. Por eso se extenderá una capa de zahorra artificial que mantendrá en condiciones esta parte de la instalación.

LLENADO DEL DEPÓSITO: Una vez reparado el depósito se ha previsto el llenado mediante cubas con agua procedente del barrio de Peñaflo.

3.- Presupuesto.

El presente contrato menor de obras, en función de su objetivo, emplazamiento, medios y materiales a utilizar tiene un coste máximo calculado de 18.000,00 € (IVA incluido).

En la tabla adjunta se detallan las mediciones y precios unitarios, que sumados dan el presupuesto de ejecución material de 13867,49 €, a la que se le adiciona el 6% de Gastos Generales y el 13% de Beneficio Industrial, resultando un importe total de 16363,63 €, cantidad a la que se le aplica el 21% de IVA obteniéndose el presupuesto de ejecución por contrata de 18000,00 €.

El gasto se realizará con cargo a la partida presupuestaria 2019-MAM-1723-60900 actuaciones de implementación de la infraestructura verde, RC N° 190087 (referencia Tramit@: 192750 y gestión presupuestaria 309148).

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LZE1NzYzMDgvDES\$

NOMBRE DOC.	Ficha técnica		PÁGINA 3 / 9
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
LUIS J MANSO ZUÑIGA GONZALEZ	El/La Técnico/a	20/05/2019	5523145

4.- Plazo de ejecución.

Notificada la adjudicación del contrato, en un plazo máximo de treinta días deberá formalizarse el acta de comprobación de replanteo. A partir de ese momento el plazo para ejecutar la obra será de 30 días naturales.

5.- Procedimiento de selección del contratista. Valoración de las ofertas

El procedimiento de adjudicación se realizará mediante contrato menor, atendiendo al artículo 131.3, de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Se valorará exclusivamente la Oferta Económica más favorable para la Administración, que será una baja media al precio de licitación.

Condiciones de solvencia técnica: los licitadores deberán poseer experiencia en la realización de trabajos del mismo tipo y naturaleza al que corresponde el objeto del contrato, acreditándose mediante la presentación de la relación de los trabajos ejecutados por el interesado en el curso de los últimos 5 años, correspondientes al mismo tipo o naturaleza que el objeto del contrato, avalados por certificados de ejecución. El requisito mínimo será que el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70% del valor estimado del contrato.

Valores anormales o desproporcionados.

De conformidad con el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se determina que aquella oferta económica que supere en diez puntos porcentuales el valor de la oferta media, podrán ser considerada oferta con valores anormalmente bajos.

6.- Documentación a presentar.

La oferta deberá presentarse por escrito, firmada y sellada, y deberá contener la siguiente documentación:

Oferta económica: precio ofertado por la ejecución del servicio de acuerdo con los requisitos y criterios estipulados en esta memoria. Dicho precio incluirá todos los costes-acciones del trabajo así como el IVA correspondiente.

Datos para justificar la Solvencia Técnica.

La entidad licitadora deberá utilizar tanto en la memoria técnica como en toda documentación, publicidad, imagen o materiales que se generen durante la ejecución del contrato, un lenguaje e imágenes no sexistas.

7.- Lugar y plazo de presentación de las ofertas.

Las ofertas deberán presentarse por escrito y en sobre cerrado antes de las 13:00 h del décimo día natural contado a partir del día siguiente a la publicación del anuncio en el perfil del contratante de la sede electrónica del Ayuntamiento, en la Unidad de Conservación del Medio Natural (Centro Ambiental del Ebro, Plaza Europa 1-3, 5003 Zaragoza), 976 72 42 31 o mediante correo electrónico en formato pdf, preferiblemente protegido contra escritura, a la dirección: medionatural@zaragoza.es

En el caso de presentarse las ofertas en una oficina de Correos o en otra administración, Ventanilla Única, etc. en los términos reglamentariamente establecidos, deberá remitirse a esta Unidad, antes de la finalización del plazo de presentación de solicitudes, copia del justificante expedido por la entidad receptora en el que conste el nombre de la empresa y el concurso al que se presentan (nombre del concurso y número de expediente en el respectivo justificante). El sobre con la oferta, deberá de ser introducido en otro sobre para la realización del envío, en el que conste los datos del destinatario.

Dichos justificantes se dirigirán a la dirección de correo electrónico: medionatural@zaragoza.es

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
 Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



NOMBRE DOC.	Ficha técnica		PÁGINA 4 / 9
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
LUIS J MANSO ZUÑIGA GONZALEZ	El/La Técnico/a	20/05/2019	5523145

Se recuerda, en relación a las proposiciones que se realicen el último día de plazo, que para que los envíos a través del servicio postal de Correos tengan validez de presentación en plazo (día y hora), no basta con su envío mediante correo certificado sino que han de cumplirse los requisitos que establecen el artículo 16.4.b de la Ley 39/2015 reguladora del Procedimiento administrativo común, y el artículo 31 del RD 1829/1999, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regula la prestación de los servicios postales, en desarrollo de lo establecido en la Ley 24/1998, de 13 de julio, del Servicio Postal Universal y de Liberalización de los Servicios Postales

8.- Dirección Facultativa Técnica.

La Dirección Técnica municipal de los trabajos tendrá entre otras las funciones siguientes:

- Interpretar los Pliegos de Condiciones Técnicas y demás disposiciones establecidas en el contrato o en las disposiciones oficiales.
- Apreciar la existencia de los medios adecuados para la ejecución de los trabajos.
- Dar las órdenes oportunas para conseguir los objetivos del trabajo estableciendo las prioridades de actuación.
- Ordenar las modificaciones que convenga introducir en la ejecución de los trabajos.

9.- Condiciones generales

9.1.- Responsabilidades del Contratista durante la ejecución de los trabajos:

- El contratista será el único responsable de las consecuencias de la trasgresión de los Reglamentos de Seguridad vigentes en la construcción, instalaciones eléctricas, etc.; sin perjuicio de las atribuciones de la inspección técnica al respecto.
- El contratista adjudicatario de los trabajos, está obligado a instalar y mantener a su costa y bajo su responsabilidad, las señalizaciones necesarias, balizamientos, iluminaciones y protecciones adecuadas.
- El Contratista será responsable, durante la ejecución de los trabajos, de todos los daños y perjuicios directos e indirectos que se puedan ocasionar a cualquier persona, propiedad o servicio, público o privado.

9.2.- Inspección facultativa de los trabajos:

La inspección facultativa de los trabajos, corresponderá a los Técnicos municipales de la Unidad de Conservación del Medio Natural; El Contratista se someterá a ellos para aclarar cualquier duda en la interpretación de estas condiciones.

10.- Forma de pago y plazo de garantía.

El abono de los trabajos se realizará por medio de certificación única concluida la reparación y comprobada su efectiva estanqueidad.

El plazo de garantía será de (2) dos años.

11.- Cláusula social de género

Cumplimiento de la instrucción relativa a la incorporación de cláusulas sociales de género en los contratos celebrados por el Ayuntamiento de Zaragoza, sus organismos autónomos y entidades del sector público municipal.

Los trabajos previstos en este documento generarán, previsiblemente, un contrato menor por lo que, en aplicación de la citada instrucción, art. 2.3 párrafo tercero, la entidad licitadora tendrá la obligación de utilizar un lenguaje e imágenes no sexistas en toda la documentación, publicidad, imagen o materiales que se generen durante la ejecución del contrato. Esta obligación deberá incluirse en la Memoria Técnica.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
 Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LZE1NzYZMDgvDE\$

NOMBRE DOC.	Ficha técnica		PÁGINA 5 / 9
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
LUIS J MANSO ZUÑIGA GONZALEZ	El/La Técnico/a	20/05/2019	5523145

12.- Estudio Básico de Seguridad y Salud Laboral

Ver Anexo

I.C., de Zaragoza, a 20 de mayo de 2019

El Jefe de la Unidad de
Conservación del Medio Natural,

Fdo.: Luis Manso de Zúñiga González

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LZE1NzYZMDgvVDE\$

NOMBRE DOC.	Ficha técnica		PÁGINA 6 / 9
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
LUIS J MANSO ZUÑIGA GONZALEZ	El/La Técnico/a	20/05/2019	5523145

ANEXO FOTOGRÁFICO.



Aspecto interior:



Paredes Exteriores

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LE1NZYMDgvDES\$

NOMBRE DOC.	Ficha técnica		PÁGINA 7 / 9
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
LUIS J MANSO ZUÑIGA GONZALEZ	El/La Técnico/a	20/05/2019	5523145



Tomas de agua



Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LZE1NzYMDgvVDES\$

NOMBRE DOC.	Ficha técnica		PÁGINA 8 / 9
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
LUIS J MANSO ZUÑIGA GONZALEZ	El/La Técnico/a	20/05/2019	5523145

Caseta de válvulas de desagüe



Puerta al depósito y acceso



Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LZE1NzYMDgVDES\$

NOMBRE DOC.	Ficha técnica		PÁGINA 9 / 9
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
LUIS J MANSO ZUÑIGA GONZALEZ	El/La Técnico/a	20/05/2019	5523145